

**COMPAÑÍA FLUVIAL NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARAGA
PASAJEROS Y TURISMO
MANGLARIA S.A.**

INFORME DE COMISARIO

Para: ACCIONISTAS

Asunto: INFORME ANUAL 2010

De acuerdo a la Ley de Compañías y a los Estatutos vigentes de la empresa, cumpto en informar a ustedes el resultado de mi gestión como **COMISARIO** de la **COMPAÑÍA FLUVIAL NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA, PASAJERO Y TURISMO MANGLARIA S.A.**, en el ejercicio comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año dos mil diez (2010).

Las actividades previstas por los administradores de la compañía en mención, para el ejercicio fiscal 2010, fueron cumplidas con total normalidad.

También cabe señalar que en la compañía se desarrollaron mensualmente los informes económicos, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, los mismos que cuentan con cifras reales y fueron presentados a los socios de la misma para ser aprobados.

Las operaciones realizadas diariamente por el personal de la compañía fueron inspeccionadas y vigiladas, se las realizo con efectividad, de la misma manera puedo certificar que los procesos financieros realizados y

Superintendencia de Compañías del Ecuador
Votante Empresarial de Esmeraldas
12 ABR 2011
RECIBIDO

**COMPAÑÍA FLUVIAL NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARAGA
PASAJEROS Y TURISMO
MANGLARIA S.A.**

aprobados en la misma, son de total confiabilidad; dando así cumplimiento a los principios de control interno.

Una vez analizado los balances de la compañía, se procedió a realizar un informe el mismo que fue presentado a la junta general de accionistas para su análisis e interpretación.

Los ingresos totales de la compañía fueron de \$ 35,195.00, y al cierre del ejercicio fiscal presenta una utilidad de \$ 473.00 dólares americanos.

De esta manera dejo cumplida la misión encomendada por ustedes y que por Ley me corresponde cumplir.

Atentamente;



Sr. Cuero Cortez Roland Mauricio
C.I. 080378991-6
COMISARIO MANGLARIA S.A.

Superintendencia de Compañías, del Sector
Veintidós de Febrero de 2011

12 ABR 2011

RECIBIDO

San Lorenzo, 12 de Abril del 2011